

Día nacional de la memoria, por la verdad y la justicia

Al conmemorarse el 24 de Marzo el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, instituido por la Ley 25.633, el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn adhiere a los actos que se realizarán en nuestra ciudad.

El Colegio de Abogados de Puerto Madryn no olvida, repudia y condena aquel golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y, en el ejercicio permanente de la memoria, llama a la reflexión para poder reconstruir la verdad histórica, analizando la responsabilidad judicial durante la última dictadura militar y el rol actual de la Justicia para esclarecer los delitos de lesa humanidad y condenar a sus responsables, en un presente donde cobran vigencia las palabras finales del alegato presentado por el Dr. Julio César Strassera ante la Cámara Federal que juzgó a las Juntas Militares y a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras ERP y Montoneros; “Señores jueces: Nunca más”.

Es nuestra responsabilidad como ciudadanos, y mucho más como abogados, defender el orden democrático, afianzar la Justicia y exigir el fortalecimiento, reconocimiento y pleno acceso al ejercicio de los derechos humanos consagrados en nuestra Constitución Nacional, Constitución Provincial como en los Tratados Internacionales ratificados por la República Argentina.

Directorio del Colegio de Abogados de Puerto Madryn.